ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITE TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 7	SITIO DE REUNIÓN	GOOGLE MEET	FECHA: 05/08/2025	HORA: 4:00 PM

No CONVENIO	1801-2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN COMUNICAR

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del orden del día

2. Saludo y verificación de quórum

3. Aprobación cotizaciones ZAE y ZC Jazz al Parque

4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión verificando quourum y presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo el septimo comité técnico **(sesión extraordinaria)** del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN COMUNICAR y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación cotizaciones ZAE y ZC Jazz al Parque
4. Varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Lina María Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Por parte de la CORPORACIÓN COMUNICAR se presenta Carlos Alberto Jimenez Hernandez, en calidad de representante legal, Erik Esteban Sandoval Buitrago productor cultural y Patricia Briceño Cardenas en calidad de coordinador general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Quena Melisa Leonel Loaiza contratista de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Natalia Alejandra Lopez Profesional Especializada de la Subdirección de las Artes en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Deysi Carolina Mendez Mendez, Luz Angela Osuna y Jennifer Andrea Rocha Amaya, contratistas de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico y Angie Milena Cadena y Luisa Fernanda Perez Gaitan contratistas de la Subdirección de las Artes quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio. Así mismo asisten Juan Carlos Pechené contratista de la Subdirección de las Artes, así como Mildreth Osorio y Alejandra Buitrago Ortegon, contratistas de la Subdirección de las Artes - Linea Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico.

3. Debido a la realización del Festival Jazz al Parque los días 6 y 7 de septiembre de 2025, y teniendo en cuenta la misionalidad del área encargada de las Zonas de Arte y Emprendimiento —espacio que hará parte de dicho festival—, la Corporación Comunicar presenta para aprobación las cotizaciones correspondientes a los insumos requeridos en el marco de la participación de la ZAE en dicho Festival.

En este sentido, Erik Sandoval, productor de la Corporación Comunicar toma la palabra y presenta lo siguiente, recordando que desde el primer comité se realizaron la aprobación de los siguientes elementos los cuales iban a ser de uso para todas las Zonas:

- Totem y Cenefas. Estos elementos se encuentran en el componente de Conexiones de Valor en mercados locales, nacionales e internacionales en el ítem 2. Paquete completo de mobiliario y ambientación para los espacios de circulación de las Zonas de Arte y Emprendimiento.

Continuando con los elementos a requerir, informa que en el marco del componente Conexiones de valor en mercados locales, nacionales e internacionales, en el ítem correspondiente al paquete de insumos de mobiliario, se encuentra el concepto de "Suministro de insumos necesarios para garantizar el montaje, funcionamiento y la seguridad de las Zonas de Arte y Emprendimiento". A través de este se contemplan las siguientes adquisiciones, teniendo en cuenta que se cuenta con la disponibilidad presupuestal y que se enmarcan en dicho ítem, adicionalmente se resalta que la Corporación presenta 3 cotizaciones con el fin de que el Comité pueda escoger la mejor opción:

- Bases para parasoles: El comité escoge al proveedor Fabrica de ideas por valor de $630.000, ya que es el menor valor cotizado y es un proveedor conocido por su calidad y cumplimiento.
- Aerosoloes morados y Conexion electricas : El comité escoge a Martha Smith por valor de $178.000 toda vez es el proveedor con menor valor cotizado y el cual ofrece ambos elementos, lo cual en términos de practicidad y economía del gasto resulta ser más beneficioso para el proyecto.
- Apoyo técnico y de montaje: El comité aprueba una bolsa de $150.000 para personal de apoyo. La corporación informa que aun no se cuenta con el personal confirmado ya que se esta consultando disponibilidad, sin embargo de acuerdo con anteriores oportunidades ese sería el pago total por los días correspondientes al montaje y desmontaje, es decir, un estimado de 3 días.

Siguiendo con la aprobación de actividades en el marco de los Festivales Jazz y Salsa al Parque, se presentan las cotizaciones para las Zonas de Comida, resaltando que el recurso destinado para esta actividad se encuentra formalizado mediante la gestión de recursos por terceros, en la modalidad de canje, conforme a la propuesta presentada por la Corporación encargada de dicha gestión. En este sentido, Erik Sandoval, productor de la Corporación Comunicar, toma la palabra y expone lo siguiente:

Presenta los elementos que se requieren para Jazz y Salsa al Parque solicitando al Comité aprobarlos ya que se conocen las necesidades para ambos espacios:

-Equipo eléctrico: Se recuerda al Comité que este ítem fue aprobado en el tercer comité, seleccionando como proveedor a Power Box Design debido a su buen desempeño, buenas prácticas y cumplimiento de las directrices técnicas. El valor aprobado es por $15.000.000 para cada Festival so pena de que cualquier cambio en Salsa al Parque debe ser confirmado antes de la realización del Festival para aprobación del Comité.

-Punto de lavado: También aprobado en el comité anterior, se ratifica al proveedor Néstor Moyano por su experiencia, buenas prácticas y cumplimiento de las directrices establecidas. El valor aprobado es de $4.720.000.

-Succión punto de lavado: Se aprueba al proveedor Baño Móvil, por ser el operador habitual de este servicio en los Festivales al Parque, lo cual respalda su idoneidad. Patricia Briceño, coordinadora del proyecto por parte de la Corporación interviene y expresa que el valor exacto de este ítem se sabra una vez finalice el Festival, toda vez cobran $535.500 por m3.

-Alquiler de radios: Se presentan tres cotizaciones. Se aprueba a Isotel por un valor de $714.000, al ser la opción de menor valor y contar con experiencia comprobada en Rock y Colombia al Parque, donde demostró calidad en el servicio.

- Impresion de 4m*40cm tensado sobre bastidor existente: Debido al menor valor presentado dentro de las cotizaciones, a la experiencia, calidad y cumplimiento, se escoge a Fabrica de Ideas como proveedor por valor de $868.000.

- Almacenamiento: Debido al menor valor presentado dentro de las cotizaciones, a la experiencia, calidad y cumplimiento, se escoge a Fabrica de Ideas como proveedor por valor de $95.200.

- Transporte y logística que permita los traslados de estructuras, 2 por cada evento Entrega y Recogida: Debido al menor valor presentado dentro de las cotizaciones, a la experiencia, calidad y cumplimiento, se escoge a Fabrica de Ideas como proveedor por valor de $464.100.

- Equipo de producción: Para este festival se aprueba una bolsa de $1.300.000 para equipo de apoyo para dos personas, una por un valor de $1.000.000 para apoyo en producción por 4 días, valor turno $250.000. Y otra persona para apoyo de montaje por $300.000, cada turno a $150.000.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Jennifer Rocha, apoyo a la supervisión del Convenio informa que la prórroga ya fue aprobada por la Corporación y que ya se encuentra en trámite la póliza de la modificación. Así mismo, informa la fima del acuerdo tripartito entre el British Council, la Corporación y el Idartes en el marco de la Subvención que se recibirá a traves del convenio para fortalecer el componente de Eco Festivales.

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La Corporación avanzará con la contratación de los servicios aprobados en el seno del comité	Entre el 2 al 5 de septiembre de 2025
La Corporación avanzará con el trámite de póliza de la modificación contractual.	2 de septiembre de 2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Ordenadora del Gasto
52.247.497
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

QUENA MELISA LEONEL LOAIZA
Coordinadora del Proyecto
1.019.003.896
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

CARLOS ALBERTO JIMENEZ HERNANDEZ
Representante Legal ESAL
12.112.097
Corporación Comunicar

Natalia L.P.
NATALIA ALEJANDRA LOPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES